

## Información general

### Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9493952
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido (4/05/2026 5:45:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9493952
Objeto del contrato	Contratar los servicios logísticos de infraestructura y apoyo operativo con entrenadores, disponibilidad de escenarios requeridos para el desarrollo de los entrenamientos deportivos y culturales para funcionarios y organización de semilleros deportivos para sus beneficiarios en cumplimiento del Programa de Bienestar Social del SENA Regional Quindío vigencia 2026.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Duración del contrato	190 Días
Fecha de inicio de contrato	21 horas de tiempo transcurrido (11/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	16/11/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *
Fecha de inicio de liquidación	17/11/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	16/03/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	5 días de tiempo transcurrido (7/05/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de obligaciones ambientales	16/11/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *
¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *
¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones pos consumo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Reversión	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *

### Información de la Entidad Estatal contratante

 Compradores	<b>SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto</b>	0 Recomendación(es)
 Proveedores	COLOMBIA, Armenia ★★★★★	

### Información del Proveedor contratista

 OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900074063
---	---

### Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	DAVIVIENDA	Ahorros	007900771572

### Aprobación del contrato

#### Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ANDRES DEL CARMEN VELASQUEZ SALGADO  
Fecha de aprobación: 6/05/2026 8:07:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

#### Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Henry Fernandez Hernandez  
Fecha de aprobación: 6/05/2026 11:05:44 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1\\_PCCNTR\\_9493952\\_Firmado](#)

Contrato en ejecución:

### Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Unidad Contratación Despacho Regional
Proceso de Contratación	MC-QDO-0027-2026
Título de la oferta	ESCENARIOSDEPORTIVOS-MC-QDO-0027-2026-OEICSAS
Cuantía del contrato	125.419.080 COP

# Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo  No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí  No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí  No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado  Sí  No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?  Sí  No

Garantías por lotes, grupos o etapas  Sí  No

Seriedad de la oferta  Sí  No

Cumplimiento  Sí  No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

6 días de tiempo transcurrido (6/05/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

16/11/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios

% del valor del contrato

8,00

Fecha de vigencia (desde)

6 días de tiempo transcurrido (6/05/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

16/11/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio

% del valor del contrato

30,00

Fecha de vigencia (desde)

6 días de tiempo transcurrido (6/05/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

4 días para terminar (16/05/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra  Sí  No

contractual

No. de SMMLV

200

Fecha límite

para entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido (7/05/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido (7/05/2026 11:17:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Erisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19878050	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	350.181.000,00	COP SEGUROS DEL ESTADO S.A.	16/11/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada <a href="#">Detalle</a>
CO1.WRT.19877855	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	72.743.066,40	COP SEGUROS DEL ESTADO S.A.	16/11/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada <a href="#">Detalle</a>

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?  Sí  No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9493952  
 Proveedor OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS  
 Creado por Jessica Ospina Taborda  
 Agregado en 4 días de tiempo transcurrido (7/05/2026 5:55:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Comentario CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO MC-QDO-0027-2026

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida Centenario No. 44 N-15  
 Ubicación CO-QUI-63001 - Armenia  
 País COLOMBIA  
 Departamento Quindío  
 Municipio Armenia  
 Dirección Avenida Centenario No. 44 N-15  
 Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")  
 Latitud:  
 Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Avenida Centenario 44 Norte 15	COLOMBIA > Quindío > Armenia

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9493952

1.1 Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado 129.997.300,00  
 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 125.419.080,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	90141700	<p>ENTRENAMIENTO DE NATACION:            Funcionarios: 10 funcionarios. 4 horas durante la semana 4 semanas=16 horas 7 meses, para un total de 112 horas para funcionarios. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para el grupo de funcionarios, deberá realizar acompañamiento al equipo regional, en la realización de los juegos deportivos nacionales que está pendiente por confirmar lugar y fecha de Dirección General, duración del encuentro nacional 5 días durante el 2026. El operador debe suministrar al entrenador los gastos de alimentación, hospedaje, tiquetes aéreos en los juegos nacionales y Seguro de accidentes personales (gastos médicos). El Operador debe suministrar un escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a las piscinas semi olímpicas para competencia, de mínimo seis (6) carriles, que su infraestructura permita fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y que se ubique en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar elementos para entrenamiento de natación como (pullboys, tablas y gusanos) El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructores especializados en el área experiencia mínima de 24 meses. 1) el carnet que tiene que tener. 2) que sean personas afiliados a la liga de natación del Quindío y 3) que demuestren participación en eventos federados de natación. De acuerdo con la resolución 234 del 2026 - Presentar documento que debe ser vigente y estar publicado en lugar visible siempre con respecto a la piscina el pH el rango de este debe ser entre 7,4-7,6, es importante que cuente con certificación vigente de secretaría de salud, que garanticen los valores de cloro libre en el rango de 1-3 ppm y que el cloro combinado sea inferior a 0,5 ppm para evitar irritación de ojos y piel, y que el índice de saturación de langelier este entre -0,5 y 0,5 b. Servicio de apoyo de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p> <p>ENTRENAMIENTO DE NATACION: Semilleros beneficiarios y/o funcionarios: 11 cupos para semilleros en edades que oscilan entre 5 años y 11 cupo, tiempo de entrenamiento 1 hora y 30 minutos fines de semana (1 vez cada fin de semana) durante 6 meses. 3 cupos en el rango de edad de 5 a 6 años 4 cupos en el rango de edad de 8 a 10 años 4 cupos en el rango de edad de 13 a 34 años El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para ambos grupos. El Operador debe suministrar un escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a las piscinas semi olímpicas para competencia, de mínimo seis (6) carriles, que su infraestructura permita fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y que se ubique en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar elementos para entrenamiento de natación como (pullboys, tablas y gusanos) El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructores especializados en el área experiencia mínima de 24 meses. De acuerdo con la resolución 234 del 2026 - Presentar documento que debe ser vigente y</p>	112,00	HR	98.600,00	95.140,00	11.043.200,00	10.655.680,00
2	90141700	<p>ENTRENAMIENTO DE NATACION: Semilleros beneficiarios y/o funcionarios: 11 cupos para semilleros en edades que oscilan entre 5 años y 11 cupo, tiempo de entrenamiento 1 hora y 30 minutos fines de semana (1 vez cada fin de semana) durante 6 meses. 3 cupos en el rango de edad de 5 a 6 años 4 cupos en el rango de edad de 8 a 10 años 4 cupos en el rango de edad de 13 a 34 años El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para ambos grupos. El Operador debe suministrar un escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a las piscinas semi olímpicas para competencia, de mínimo seis (6) carriles, que su infraestructura permita fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y que se ubique en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar elementos para entrenamiento de natación como (pullboys, tablas y gusanos) El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructores especializados en el área experiencia mínima de 24 meses. De acuerdo con la resolución 234 del 2026 - Presentar documento que debe ser vigente y</p>	11,00	UN	322.300,00	311.000,00	3.545.300,00	3.421.000,00

estar publicado en lugar visible siempre con respecto a la piscina el pH el rango de este debe ser entre 7,4-7,6 , es importante que cuente con certificación vigente de secretaría de salud, que garanticen los valores de cloro libre en el rango de 1-3 ppm y que el cloro combinado sea inferior a 0,5 ppm para evitar irritación de ojos y piel, y que el índice de saturación de langelier este entre -0,5 y 0,5 c. Servicio de apoyo de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. d. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.

**ENTRENAMIENTO TENIS DE MESA:**

Funcionarios: 4 Horas semanales entre semana (2 veces a la semana) durante 7 meses es igual a 112 horas en total. Cantidad de Personas funcionarios: 6 personas El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para el grupo, deberá realizar acompañamiento al equipo regional, en la realización de los juegos deportivos zonales que está pendiente por confirmar lugar y fecha de Dirección General, duración del encuentro nacional 5 días durante el 2026. El operador debe suministrar al entrenador los gastos de alimentación, hospedaje, tiquetes aéreos en los juegos nacionales y Seguro de accidentes personales (gastos médicos). El servicio deberá garantizar lo siguiente: Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogueo con deportistas de otras entidades. a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.

**ENTRENAMIENTO TEJO Y MINITEJO:**

Funcionarios: ENTRENAMIENTO TEJO Y MINITEJO: Funcionarios: 4 Horas semanales entre semana Durante 7 meses, para un Total de 112 horas Cantidad de Personas funcionarios: Tejo 5 funcionarios y mini tejo 6 funcionarias El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para este grupo, y debe realizar acompañamiento al equipo regional en la realización de los juegos deportivos Zonales que está pendiente por confirmar lugar y fecha de Dirección General, duración del encuentro juegos zonales 5 días durante el 2026. El operador debe suministrar al entrenador los gastos de alimentación, hospedaje, tiquetes aéreos en los juegos nacionales y Seguro de accidentes personales (gastos médicos). El Operador deberá ofrecer un escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias: Cancha de Tejo y Mini Tejo cubierta y en buen estado de conservación. Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los funcionarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar en caso de ser necesario, elementos como mechas, tejos y minitejos en buen estado. Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogueo con deportistas de otras entidades. El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. b. Servicio de apoyo de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.

**ENTRENAMIENTO BOLSOS:** Funcionarios: 4 Horas semanales entre semana (1 Grupo, 2 veces a la semana) Alquiler de 5 pistas. Semilleros beneficiarios y/o funcionarios: 2 horas semanales fines de semana. (1 vez cada fin de semana) Alquiler de 5 pistas Durante 7 meses los funcionarios y 6 meses los semilleros, para un Total de 800 horas Quedando así: Un total de 4 horas semanales x pista a los funcionarios y 2 horas semanales al semillero, dando 6 horas semanales por pista alquilada Funcionarios Cantidad de personas: 16 Semilleros o beneficiarios y/o funcionarios: 18 El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer alquiler de pistas de bolsos por siete (7) meses para funcionarios y 6 meses para semilleros o beneficiarios y/o funcionarios, , que tenga características asociadas a los utilizados en competencias nacionales oficiales federadas, siendo éstas las siguientes: a) Pistas completamente sintéticas desde la zona de aproximación (caminado) hasta los pines, b) Sistema de puntuación o Score automático a través de pantallas o televisores que permitan visibilizar y de forma automática llevar el Score de cada jugador c) Contar con pines, que no excedan los 6 años de uso o máquinas automatizadas 100% e) Mínimo 12 pistas para que se garantice torneos entre funcionarios y/o beneficiarios o eventos nacionales. f) Aplicar el mantenimiento de las pistas promedio de una máquina de acetar, que contenga dentro de sus funciones la facilidad de disponer un patrón de acetado específico a 38 pies con 5 tablas de bloqueo, para los chequeos o competencias internas del Sena, siendo esta máquina la misma encargada de lavar las pistas y aplicar el patrón de acetado específico cuando se requiere la competición De otra parte, se debe garantizar un mínimo de 5 pistas para los entrenamientos de los funcionarios entre semana y 5 pistas para los semilleros el fin de semana, con disponibilidad de horarios sábados, que su infraestructura permita fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y que se ubique en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. La práctica debe realizarse con un total máximo de 3 personas por pista. Se debe suministrar y facilitar elementos para el entrenamiento de Bolsos como Zapatos en perfecto estado de uso y conservación (diferentes tallas) y el suministro de Bolas con peso en libras del 7 a 15 libras, con medidas de apertura clasificadas entre S, M, L y XL. Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogueo con

3	90141700	112,00	HR	92.900,00	89.640,00	10.404.800,00	10.039.680,00
---	----------	--------	----	-----------	-----------	---------------	---------------

4	90141700	112,00	HR	137.600,00	132.700,00	15.411.200,00	14.862.400,00
---	----------	--------	----	------------	------------	---------------	---------------

5	90141700	800,00	HR	70.900,00	68.400,00	56.720.000,00	54.720.000,00
---	----------	--------	----	-----------	-----------	---------------	---------------

deportistas de otras entidades. El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Servicio de apoyo de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. b. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para cada uno de los grupos, deberá realizar acompañamiento al equipo regional, en la realización de los juegos deportivos zonales que está pendiente por confirmar lugar y fecha de Dirección General, duración del encuentro zonal 5 días durante el 2026. El operador debe suministrar al entrenador los gastos de alimentación, hospedaje, tiquetes aéreos en los juegos zonales y Seguro de accidentes personales (gastos médicos). El entrenador en la disciplina de bolos debe tener experiencia: Mínimo 2 años de experiencia en el desarrollo del rol de entrenador en la disciplina de bolos, con un mínimo de dos acompañamientos de delegaciones en competencias de la disciplina antes mencionada. Nivel Académico: Tarjeta de Entrenador (Ley 2210 de 2022) COGED El Operador debe suministrar la inscripción a los participantes que seleccione en el selectivo para torneos empresariales. mínimo 1 evento.

**ENTRENAMIENTO TENIS DE CAMPO:**  
 Funcionarios: 4 Horas semanales entre semana (1 Grupos 2 veces a la semana) durante 6 meses, para un Total de 96 horas  
 Cantidad de Personas Funcionarios: 8 personas El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para cada uno de los grupos, escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias; superficie en polvo de ladrillo o piso duro, con medidas reglamentarias, malla también con especificaciones reglamentarias de torneo y tener iluminación al 100%. Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los practicantes y/o beneficiarios, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar en caso de ser necesario, elementos como bolas y raquetas en buen estado. El servicio deberá garantizar lo siguiente: Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogueo con deportistas de otras entidades. a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. b. Servicio de apoyo de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.

**ENTRENAMIENTO TENIS DE CAMPO:**  
 Semilleros beneficiarios y/o funcionarios: 1 hora y 30 minutos semanal fines de semana cada grupo x los 2 grupos con 3 horas semanales x 6 meses - Durante 6 meses. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer 2 Instructores para 2 grupos así: Uno entre edades de 12 a 15 años y el otro grupo de 19 a 49 años, cada grupo con 5 personas, escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias; superficie en polvo de ladrillo o piso duro, con medidas reglamentarias, malla también con especificaciones reglamentarias de torneo y tener iluminación al 100%. Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los practicantes y/o beneficiarios, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar en caso de ser necesario, elementos como bolas y raquetas en buen estado. El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. b. Servicio de apoyo de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.

6	90141700		96,00	HR	100.700,00	97.170,00	9.667.200,00	9.328.320,00
---	----------	--	-------	----	------------	-----------	--------------	--------------

7	90141700		72,00	HR	322.300,00	311.000,00	23.205.600,00	22.392.000,00
---	----------	--	-------	----	------------	------------	---------------	---------------

2 CO1.PCCNTR.9493952

2.1 Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado  
129.997.300,00  
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal  
125.419.080,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
---------------	---------------	-------------	----------	--------	--------------------------	-----------------	-----------------------	--

1	90141700	<p><b>ENTRENAMIENTO DE NATACION:</b>            Funcionarios: 10 funcionarios. 4 horas durante la semana 4 semanas=16 horas 7 meses, para un total de 112 horas para funcionarios. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para el grupo de funcionarios, deberá realizar acompañamiento al equipo regional, en la realización de los juegos deportivos nacionales que está pendiente por confirmar lugar y fecha de Dirección General, duración del encuentro nacional 5 días durante el 2026. El operador debe suministrar al entrenador los gastos de alimentación, hospedaje, tiquetes aéreos en los juegos nacionales y Seguro de accidentes personales (gastos médicos). El Operador debe suministrar un escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a las piscinas semi olímpicas para competencia, de mínimo seis 6 carriles, que su infraestructura permita fácil acceso a los funcionarios y o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y que se ubique en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar elementos para entrenamiento de natación como (pullboys, tablas y gusanos) El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructores especializados en el área experiencia mínima de 24 meses. 1) el carnet que tiene que tener. 2) que sean personas afiliados a la liga de natación del Quindío y 3) que demuestren participación en eventos federados de natación. De acuerdo con la resolución 294 del 2026 - Presentar documento que debe ser vigente y estar publicado en lugar visible siempre con respecto a la piscina el pH el rango de este debe ser entre 7,4-7,6, es importante que cuente con certificación vigente de secretaría de salud, que garanticen los valores de cloro libre en el rango de 1-3 ppm y que el cloro combinado sea inferior a 0,5 ppm para evitar</p>	112,00	HR	98.600,00	95.140,00	11.043.200,00	10.655.680,00
---	----------	---	--------	----	-----------	-----------	---------------	---------------

		<p>irritación de ojos y piel, y que el índice de saturación de langelier este entre -0.5 y 0.5 b. Servicio de apoyo de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p> <p>ENTRENAMIENTO DE NATACION: Semilleros beneficiarios y/o funcionarios: 11 cupos para semilleros en edades que oscilan entre 5 años y 11 cupo, tiempo de entrenamiento 1 hora y 30 minutos fines de semana (1 vez cada fin de semana) durante 6 meses. 3 cupos en el rango de edad de 5 a 6 años 4 cupos en el rango de edad de 8 a 10 años 4 cupos en el rango de edad de 13 a 34 años El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para ambos grupos. El Operador debe suministrar un escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a las piscinas semi olímpicas para competencia, de mínimo seis (6) canales, que su infraestructura permita fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y que se ubique en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar elementos para entrenamiento de natación como (pullboys, tablas y gusanos) El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructores especializados en el área experiencia mínima de 24 meses. De acuerdo con la resolución 234 del 2026 - Presentar documento que debe ser vigente y estar publicado en lugar visible siempre con respecto a la piscina el pH el rango de este debe ser entre 7.4-7.6, es importante que cuente con certificación vigente de secretaría de salud, que garanticen los valores de cloro libre en el rango de 1-3 ppm y que el cloro combinado sea inferior a 0,5 ppm para evitar irritación de ojos y piel, y que el índice de saturación de langelier este entre -0.5 y 0.5 c. Servicio de apoyo de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. d. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p> <p>ENTRENAMIENTO TENIS DE MESA: Funcionarios: 4 Horas semanales entre semana (2 veces a la semana) durante 7 meses es igual a 112 horas en total. Cantidad de Personas funcionarios: 6 personas El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para el grupo, deberá realizar acompañamiento al equipo regional, en la realización de los juegos deportivos zonales que está pendiente por confirmar lugar y fecha de Dirección General, duración del encuentro nacional 5 días durante el 2026. El operador debe suministrar al entrenador los gastos de alimentación, hospedaje, tiquetes aéreos en los juegos nacionales y Seguro de accidentes personales (gastos médicos). El servicio deberá garantizar lo siguiente: Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogueo con deportistas de otras entidades. a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p> <p>ENTRENAMIENTO TEJO Y MNITEJO: Funcionarios: ENTRENAMIENTO TEJO Y MNITEJO: Funcionarios: 4 Horas semanales entre semana Durante 7 meses, para un Total de 112 horas. Cantidad de Personas funcionarios: Tejo 5 funcionarios y mini tejo 6 funcionarios El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para este grupo, y debe realizar acompañamiento al equipo regional en la realización de los juegos deportivos Zonales que está pendiente por confirmar lugar y fecha de Dirección General, duración del encuentro juegos zonales 5 días durante el 2026. El operador debe suministrar al entrenador los gastos de alimentación, hospedaje, tiquetes aéreos en los juegos nacionales y Seguro de accidentes personales (gastos médicos). El Operador deberá ofrecer un escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias; Cancha de Tejo y Mni Tejo cubierta y en buen estado de conservación. Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los funcionarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar en caso de ser necesario, elementos como mechas, tejos y minitejos en buen estado. Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogueo con deportistas de otras entidades. El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. b. Servicio de apoyo de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p> <p>ENTRENAMIENTO BGLLOS: Funcionarios: 4 Horas semanales entre semana (1 Grupo, 2 veces a la semana) Alquiler de 5 pistas. Semilleros beneficiarios y/o funcionarios: 2 horas semanales fines de semana. (1 vez cada fin de semana) Alquiler de 5 pistas Durante 7 meses los funcionarios y 6 meses los semilleros, para un Total de 800 horas Quedando así: Un total de 4 horas semanales x pista a los funcionarios y 2 horas semanales al semillero, dando 6 horas semanales por pista alquilada Funcionarios Cantidad de personas: 16 Semilleros o beneficiarios y/o funcionarios: 18 El Operador logístico debe</p>						
2	90141700		11,00	UN	322.300,00	311.000,00	3.545.300,00	3.421.000,00
3	90141700		112,00	HR	92.900,00	89.640,00	10.404.800,00	10.039.680,00
4	90141700		112,00	HR	137.600,00	132.700,00	15.411.200,00	14.862.400,00

5	90141700	<p>estar en capacidad de ofrecer alquiler de pistas de bolos por siete (7) meses para funcionarios y 6 meses para semilleros o beneficiarios y/o funcionarios, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias nacionales oficiales federadas, siendo éstas las siguientes: a) Pistas completamente sintéticas desde la zona de aproximación (caminado) hasta los pines, b) Sistema de puntuación o Score automático a través de pantallas o televisores que permitan visualizar y de forma automática llevar el Score de cada jugador c) Contar con pines, que no excedan los 6 años de uso d) Máquinas automatizadas 100% e) Mínimo 12 pistas para que se garantice torneos entre funcionarios y/o beneficiarios o eventos nacionales. f) Aplicar el mantenimiento de las pistas promedio de una máquina de acetar, que contenga dentro de sus funciones la facilidad de disponer un patrón de acetado específico a 38 pies con 5 tablas de bloqueo, para los chequeos o competencias internas del Sena, siendo esta máquina la misma encargada de lavar las pistas y aplicar el patrón de acetado específico cuando se requiera la competición. De otra parte, se debe garantizar un mínimo de 5 pistas para los entrenamientos de los funcionarios entre semana y 5 pistas para los semilleros el fin de semana, con disponibilidad de horarios sábados, que su infraestructura permita fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y que se ubique en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. La práctica debe realizarse con un total máximo de 3 personas por pista. Se debe suministrar y facilitar elementos para el entrenamiento de Bolos como Zapatos en perfecto estado de uso y conservación (diferentes tallas) y el suministro de Bolas con peso en libras del 7 a 15 libras, con medidas de apertura clasificadas entre S, M, L y XL. Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogeo con deportistas de otras entidades. El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Servicio de apoyo o de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. b. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para cada uno de los grupos, deberá realizar acompañamiento al equipo regional, en la realización de los juegos deportivos zonales que está pendiente por confirmar lugar y fecha de Dirección General, duración del encuentro zonal 5 días durante el 2026. El operador debe suministrar al entrenador los gastos de alimentación, hospedaje, tiquetes aéreos en los juegos zonales y Seguro de accidentes personales (gastos médicos). El entrenador en la disciplina de bolos debe tener experiencia: Mínimo 2 años de experiencia en el desarrollo del rol de entrenador en la disciplina de bolos, con un mínimo de dos acompañamientos de delegaciones en competencias de la disciplina antes mencionada. Nivel Académico: Técnico de Entrenador (Ley 2210 de 2022) COCED El Operador debe suministrar la inscripción a los participantes que seleccione en el selectivo para torneos empresariales, mínimo 1 evento.</p> <p><b>ENTRENAMIENTO TENIS DE CAMPO:</b>  Funcionarios: 4 Horas semanales entre semana (1 Grupo 2 veces a la semana) durante 6 meses, para un Total de 96 horas  Cantidad de Personas funcionarios: 8 personas  El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para cada uno de los grupos, escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias; superficie en polvo de ladrillo o piso duro, con medidas reglamentarias, malla también con especificaciones reglamentarias de torneo y tener iluminación al 100%. Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los practicantes y/o beneficiarios, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar en caso de ser necesario, elementos como bolas y raquetas en buen estado. El servicio deberá garantizar lo siguiente: Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogeo con deportistas de otras entidades. a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. b. Servicio de apoyo o de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p> <p><b>ENTRENAMIENTO TENIS DE CAMPO:</b>  Semilleros beneficiarios y/o funcionarios: 1 hora y 30 minutos semanal fines de semana cada grupo x los 2 grupos con 3 horas semanales x 6 meses - Durante 6 meses. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer 2 instructores para 2 grupos así: Uno entre edades de 12 a 15 años y el otro grupo de 19 a 49 años, cada grupo con 5 personas, escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias; superficie en polvo de ladrillo o piso duro, con medidas reglamentarias, malla también con especificaciones reglamentarias de torneo y tener iluminación al 100%. Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los practicantes y/o beneficiarios, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar en caso de ser necesario, elementos como bolas y raquetas en buen estado. El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. b. Servicio de apoyo o de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p>	800,00	HR	70.900,00	68.400,00	56.720.000,00	54.720.000,00
6	90141700	<p>estar en capacidad de ofrecer alquiler de pistas de bolos por siete (7) meses para funcionarios y 6 meses para semilleros o beneficiarios y/o funcionarios, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias nacionales oficiales federadas, siendo éstas las siguientes: a) Pistas completamente sintéticas desde la zona de aproximación (caminado) hasta los pines, b) Sistema de puntuación o Score automático a través de pantallas o televisores que permitan visualizar y de forma automática llevar el Score de cada jugador c) Contar con pines, que no excedan los 6 años de uso d) Máquinas automatizadas 100% e) Mínimo 12 pistas para que se garantice torneos entre funcionarios y/o beneficiarios o eventos nacionales. f) Aplicar el mantenimiento de las pistas promedio de una máquina de acetar, que contenga dentro de sus funciones la facilidad de disponer un patrón de acetado específico a 38 pies con 5 tablas de bloqueo, para los chequeos o competencias internas del Sena, siendo esta máquina la misma encargada de lavar las pistas y aplicar el patrón de acetado específico cuando se requiera la competición. De otra parte, se debe garantizar un mínimo de 5 pistas para los entrenamientos de los funcionarios entre semana y 5 pistas para los semilleros el fin de semana, con disponibilidad de horarios sábados, que su infraestructura permita fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y que se ubique en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. La práctica debe realizarse con un total máximo de 3 personas por pista. Se debe suministrar y facilitar elementos para el entrenamiento de Bolos como Zapatos en perfecto estado de uso y conservación (diferentes tallas) y el suministro de Bolas con peso en libras del 7 a 15 libras, con medidas de apertura clasificadas entre S, M, L y XL. Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogeo con deportistas de otras entidades. El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Servicio de apoyo o de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. b. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para cada uno de los grupos, deberá realizar acompañamiento al equipo regional, en la realización de los juegos deportivos zonales que está pendiente por confirmar lugar y fecha de Dirección General, duración del encuentro zonal 5 días durante el 2026. El operador debe suministrar al entrenador los gastos de alimentación, hospedaje, tiquetes aéreos en los juegos zonales y Seguro de accidentes personales (gastos médicos). El entrenador en la disciplina de bolos debe tener experiencia: Mínimo 2 años de experiencia en el desarrollo del rol de entrenador en la disciplina de bolos, con un mínimo de dos acompañamientos de delegaciones en competencias de la disciplina antes mencionada. Nivel Académico: Técnico de Entrenador (Ley 2210 de 2022) COCED El Operador debe suministrar la inscripción a los participantes que seleccione en el selectivo para torneos empresariales, mínimo 1 evento.</p> <p><b>ENTRENAMIENTO TENIS DE CAMPO:</b>  Funcionarios: 4 Horas semanales entre semana (1 Grupo 2 veces a la semana) durante 6 meses, para un Total de 96 horas  Cantidad de Personas funcionarios: 8 personas  El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para cada uno de los grupos, escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias; superficie en polvo de ladrillo o piso duro, con medidas reglamentarias, malla también con especificaciones reglamentarias de torneo y tener iluminación al 100%. Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los practicantes y/o beneficiarios, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar en caso de ser necesario, elementos como bolas y raquetas en buen estado. El servicio deberá garantizar lo siguiente: Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogeo con deportistas de otras entidades. a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. b. Servicio de apoyo o de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p> <p><b>ENTRENAMIENTO TENIS DE CAMPO:</b>  Semilleros beneficiarios y/o funcionarios: 1 hora y 30 minutos semanal fines de semana cada grupo x los 2 grupos con 3 horas semanales x 6 meses - Durante 6 meses. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer 2 instructores para 2 grupos así: Uno entre edades de 12 a 15 años y el otro grupo de 19 a 49 años, cada grupo con 5 personas, escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias; superficie en polvo de ladrillo o piso duro, con medidas reglamentarias, malla también con especificaciones reglamentarias de torneo y tener iluminación al 100%. Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los practicantes y/o beneficiarios, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar en caso de ser necesario, elementos como bolas y raquetas en buen estado. El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. b. Servicio de apoyo o de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p>	96,00	HR	100.700,00	97.170,00	9.667.200,00	9.328.320,00
7	90141700	<p>estar en capacidad de ofrecer alquiler de pistas de bolos por siete (7) meses para funcionarios y 6 meses para semilleros o beneficiarios y/o funcionarios, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias nacionales oficiales federadas, siendo éstas las siguientes: a) Pistas completamente sintéticas desde la zona de aproximación (caminado) hasta los pines, b) Sistema de puntuación o Score automático a través de pantallas o televisores que permitan visualizar y de forma automática llevar el Score de cada jugador c) Contar con pines, que no excedan los 6 años de uso d) Máquinas automatizadas 100% e) Mínimo 12 pistas para que se garantice torneos entre funcionarios y/o beneficiarios o eventos nacionales. f) Aplicar el mantenimiento de las pistas promedio de una máquina de acetar, que contenga dentro de sus funciones la facilidad de disponer un patrón de acetado específico a 38 pies con 5 tablas de bloqueo, para los chequeos o competencias internas del Sena, siendo esta máquina la misma encargada de lavar las pistas y aplicar el patrón de acetado específico cuando se requiera la competición. De otra parte, se debe garantizar un mínimo de 5 pistas para los entrenamientos de los funcionarios entre semana y 5 pistas para los semilleros el fin de semana, con disponibilidad de horarios sábados, que su infraestructura permita fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y que se ubique en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. La práctica debe realizarse con un total máximo de 3 personas por pista. Se debe suministrar y facilitar elementos para el entrenamiento de Bolos como Zapatos en perfecto estado de uso y conservación (diferentes tallas) y el suministro de Bolas con peso en libras del 7 a 15 libras, con medidas de apertura clasificadas entre S, M, L y XL. Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogeo con deportistas de otras entidades. El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Servicio de apoyo o de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. b. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para cada uno de los grupos, deberá realizar acompañamiento al equipo regional, en la realización de los juegos deportivos zonales que está pendiente por confirmar lugar y fecha de Dirección General, duración del encuentro zonal 5 días durante el 2026. El operador debe suministrar al entrenador los gastos de alimentación, hospedaje, tiquetes aéreos en los juegos zonales y Seguro de accidentes personales (gastos médicos). El entrenador en la disciplina de bolos debe tener experiencia: Mínimo 2 años de experiencia en el desarrollo del rol de entrenador en la disciplina de bolos, con un mínimo de dos acompañamientos de delegaciones en competencias de la disciplina antes mencionada. Nivel Académico: Técnico de Entrenador (Ley 2210 de 2022) COCED El Operador debe suministrar la inscripción a los participantes que seleccione en el selectivo para torneos empresariales, mínimo 1 evento.</p> <p><b>ENTRENAMIENTO TENIS DE CAMPO:</b>  Funcionarios: 4 Horas semanales entre semana (1 Grupo 2 veces a la semana) durante 6 meses, para un Total de 96 horas  Cantidad de Personas funcionarios: 8 personas  El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor para cada uno de los grupos, escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias; superficie en polvo de ladrillo o piso duro, con medidas reglamentarias, malla también con especificaciones reglamentarias de torneo y tener iluminación al 100%. Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los practicantes y/o beneficiarios, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar en caso de ser necesario, elementos como bolas y raquetas en buen estado. El servicio deberá garantizar lo siguiente: Garantizar la participación en un torneo o competencia de fogeo con deportistas de otras entidades. a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. b. Servicio de apoyo o de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p> <p><b>ENTRENAMIENTO TENIS DE CAMPO:</b>  Semilleros beneficiarios y/o funcionarios: 1 hora y 30 minutos semanal fines de semana cada grupo x los 2 grupos con 3 horas semanales x 6 meses - Durante 6 meses. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer 2 instructores para 2 grupos así: Uno entre edades de 12 a 15 años y el otro grupo de 19 a 49 años, cada grupo con 5 personas, escenario deportivo para los entrenamientos de esta disciplina, que tenga características asociadas a los utilizados en competencias; superficie en polvo de ladrillo o piso duro, con medidas reglamentarias, malla también con especificaciones reglamentarias de torneo y tener iluminación al 100%. Su infraestructura debe permitir fácil acceso a los practicantes y/o beneficiarios, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano o suburbano de la ciudad. Se debe suministrar y facilitar en caso de ser necesario, elementos como bolas y raquetas en buen estado. El servicio deberá garantizar lo siguiente: a. Instructor especializado en el área experiencia mínima de 24 meses. b. Servicio de apoyo o de primeros auxilios permanente durante los entrenamientos en caso de presentarse algún accidente. c. Zonas adecuadas para realizar las actividades. El entrenador debe cumplir en su perfil profesional con experiencia en juegos deportivos zonales y nacionales con buenos resultados, y tener competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de resolución de conflictos. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada entrenamiento.</p>	72,00	HR	322.300,00	311.000,00	23.206.600,00	22.392.000,00

## Documentos del Proveedor

### Listado de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

### Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

## Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP_0000_6726_REV_2026_02_16_BIENESTAR EMPLEADOS (1).pdf	CDP_0000_6726_REV_2026_02_16_BIENESTAR EMPLEADOS (1).pdf	(detalle)
CAMARA DE COMERCIO OEIC SAS ABRIL 13 2026.pdf	CAMARA DE COMERCIO OEIC SAS ABRIL 13 2026.pdf	(detalle)
RUT operadores marzo 25 2026.pdf	RUT operadores marzo 25 2026.pdf	(detalle)
CO1_OTLCNTNR_849520360_CO1_RPL_5592451.pdf	CO1_OTLCNTNR_849520360_CO1_RPL_5592451.pdf	(detalle)
CC Andres Velasquez (1).pdf	CC Andres Velasquez (1).pdf	(detalle)
GCCON-F-046Estudioprevio Deportes2026 (DEFINITIVO).pdf	GCCON-F-046Estudioprevio Deportes2026 (DEFINITIVO).pdf	(detalle)
GCCON-F-039Consolidadoevaluacion_EscenariosDeportivos.pdf	GCCON-F-039Consolidadoevaluacion_EscenariosDeportivos.pdf	(detalle)
GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta EscenariosDep.pdf	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta EscenariosDep.pdf	(detalle)
GCCON-F-021 Anexo carta de presentacion.pdf	GCCON-F-021 Anexo carta de presentacion.pdf	(detalle)

## Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Henry Fernandez Herna	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7538875	Guardar y notificar
Supervisor	Ángela Patricia Zuleta V	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30392118	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Ángela Patricia Zuleta V	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30392118	Guardar y notificar
--------------------	--------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Carabiado por
Ordenador del Gasto	Henry Fernandez Hernandez	5 días de tiempo transcurrido (6/05/2026 11:05:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Henry Fernandez Hernandez
Supervisor	Ángela Patricia Zuleta Vargas	5 días de tiempo transcurrido (6/05/2026 11:05:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Henry Fernandez Hernandez
Ordenador del pago	Ángela Patricia Zuleta Vargas	5 días de tiempo transcurrido (6/05/2026 11:05:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Henry Fernandez Hernandez

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de

Sí  No \*

Paz

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN  
Sistema General de

Valor

Sí  No \* 125.419.080

Participaciones - SGP  Sí  No \*

Sistema General de Regalías - SGR  Sí  No \*

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)  Sí  No \*

Recursos de Crédito  Sí  No \*

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)  Sí  No \*

Total 125.419.080

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF  Sí  No

Código de autorización  
Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-063

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 6726	CDP	Generado	923.098.573 COP	125.419.080 COP	36-02-00-063-000000	- Editar

Saldo de CDP 923.098.573 COP  
 Saldo de vigencias futuras 0 COP  
 Saldo total a comprometer 125.419.080 COP  
 Última consulta a SIIF No se ha iniciado  
 Fecha de consulta SIIF 5/05/2026 10:18 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 49726	Presupuestal (CDP)	7/05/2026 12:00 AM	Generado	125.419.080 COP	125.419.080 COP	125.419.080 COP	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Editar</a>

Saldo de compromisos CDP 125.419.080 COP  
 Saldo de compromisos AVF 0 COP  
 Saldo total comprometido 125.419.080 COP  
 Última consulta a SIIF Consulta Exitosa  
 Fecha de consulta SIIF 7/05/2026 5:55 PM